

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003**

---

En la ciudad de Portovelo, a los veintinueve días del mes de Septiembre del dos mil tres, siendo las 17h35, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde de Portovelo y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Magner Turner Carrión, señor Néstor Maldonado, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez y señor Manuel Aguilar Granda. Constatado el quórum reglamentario, El señor Alcalde; mencionó que el día de hoy tuvo que asistir a sesión del quincuagésimo octavo aniversario de parroquialización de Curtincapac y ésta se extendió más de lo previsto, disponiendo la lectura del siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 2. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MCPAL.**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 24 de Septiembre de 2003, misma que fue aprobada.

- 2. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL MCPAL.**

El señor Alcalde; manifestó que de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal en vista de lo que estipula la Ordenanza del Concejo, puso a consideración la terna para la designación del Director de Bienestar Social, cuyas carpetas fueron analizadas individualmente por los señores Concejales. El señor Magner Turner; citó que se ha hecho secuencia del trabajo realizado por la Econ. Narcisa Muñoz, a más de reconocer su trabajo vital, eleva a moción por tener la Eco. por derecho y justicia, no solo por el Cabildo sino por el país se la designe como Directora de Bienestar Social, apoyan la moción los Concejales Dra. Mercy de Sarmiento, señor Oswaldo Maldonado y señor Manuel Aguilar. El señor Alcalde, habiendo una moción presentada que cuenta con el debido apoyo, pidió si había alguna otra inquietud se la exponga, caso contrario se recepte la votación por Secretaría.

El señor Humberto Aguilar y el señor Juan Carlos Alvarado; señalaron que las carpetas presentadas a más de los datos personales no contienen otros documentos ni siquiera la xerox copia de la cédula de identidad. El señor Alcalde; manifestó que si el Concejo requiere pedir soportes se lo puede hacer. El señor Manuel Aguilar; cumpliendo con la Ley es el Alcalde el que presenta la terna, se ha lanzado una moción que ha sido apoyada por tres Concejales, por lo que procede la votación. Habiendo el curriculum, será Secretaría y Procurador Síndico que soliciten documentos para extender nombramiento.

El señor Alcalde; las carpetas deben tener toda la documentación no se puede obviar las copias de los certificados y del título, deben cumplir con todos los requisitos. Acto seguido se procedió a recepear la votación y en consenso unánime el Concejo se pronunció por la designación de la Econ. Narcisa Muñoz García, para que se desempeñe como Directora de

Bienestar Social del Gobierno Municipal de Portovelo.

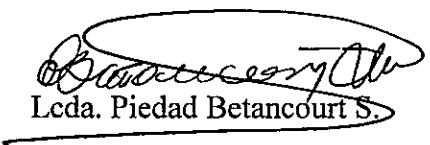
El señor Alcalde; se ha nombrado el Director de Bienestar Social, agradeció por la presencia los señores Concejales y antes de dar por terminada la Sesión. El señor Manuel Aguilar; manifestó sobre la situación que se dio el día jueves, encontrándose cuatro Concejales fuera del cantón, a las 10h00 tuvieron conocimiento que no se permitía el ingreso del personal al Municipio, mencionando el Art. 35 de la Constitución, y que si hay por escrito se analice el comportamiento que no es nada bueno, se los tiene al día en salarios, se debe analizar y si el caso amerita habrá que sancionarlos por no haber permitido el desarrollo de las actividades municipales. El señor Alcalde; hay un informe del Ing. Miller sobre lo sucedido el pasado día jueves, disponiendo su lectura, mismo que contiene lo siguiente: ...“Of. No. 056 D-R-H-M, de 26 de Septiembre de 2003.- Ing. Segundo Orellana Espejo.- ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO.- Ciudad.- De mis consideraciones.- A falta del informe por parte de los Jefes Departamentales de Obras y de Transporte, sobre lo sucedido el pasado jueves 25 de Septiembre del presente año, la mayoría del personal de obreros, no laboraron aduciendo que no se les pagaba y su decisión era de no dejar entrar a las oficinas a los empleados.- Particular que pongo a vuestro conocimiento, para los fines consiguientes.- Atentamente.- Ing. Com. Claudio Miller Valverde, JEFE DE PERSONAL”.. Prosiguiendo el señor Alcalde, informó que el crédito que se solicito al Banco de Machala ha sido cancelado en un 80% de su totalidad, cumpliendo el Municipio con los empleados y obreros, se solicitará al Procurador Síndico un informe jurídico y si amerita tomar decisiones, no se puede esperar que estos actos de irresponsabilidad continúen por el hecho que son obreros y están sindicalizados. Por tener que asistir a otra reunión el señor Alcalde No habiendo más asuntos que tratar siendo las 18h15 el señor Alcalde agradeció la presencia de los señores Concejales y clausuró la Sesión, suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO



Ing. Segundo Orellana Espejo



Lcda. Piedad Betancourt S.